

Guía Docente de la asignatura

Año 2025 - 2026

FARMACOLOGÍA

Código: 106100

Créditos ECTS: 6

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
2500891 Enfermería	FB	2	1

Contacto	Uso de los idiomas
<p><u>Responsable:</u></p> <p>Molina Perelló, Pol pmolinap@santpau.cat</p> <p><u>Profesorado:</u></p> <p>Antonijoan Arbos, Rosa M^a rantonijoana@santpau.cat</p> <p>Molina Perelló, Pol pmolinap@santpau.cat</p> <p>Feliu Ribera, Anna afeliu@santpau.cat</p> <p>Riera Armengol, Pau priera@santpau.cat</p>	<ul style="list-style-type: none">• Grupo 1 : Catalán

Prerrequisitos

No hay prerrequisitos oficiales.

Contextualización y objetivos

Esta asignatura forma parte del módulo de formación Ciencias Básicas, materia Farmacología y está planificada en el segundo semestre del Grado de Enfermería.

Los medicamentos constituyen uno de los principales recursos en el proceso terapéutico ya que la mayoría de las intervenciones curativas y determinadas acciones preventivas los incluyen como mecanismo intermedio para obtener un objetivo de salud concreto.

La utilización de medicamentos es un hecho habitual y su manejo es compartido por diferentes profesionales de la salud que participan, en todos los niveles de atención.

El profesional de enfermería tiene un rol muy importante en este proceso donde participa con responsabilidad en la preparación y administración de los medicamentos, en la valoración y control de sus efectos terapéuticos y adversos, en la educación farmacológica, así como en la valoración y evaluación de la adherencia al tratamiento.

El propósito de esta asignatura es que el estudiante aplique las medidas necesarias para la administración correcta de los medicamentos, a partir de los conocimientos de las características farmacológicas y de su indicación clínica.

Objetivos de aprendizaje de la asignatura

1. Identificar los diferentes grupos farmacológicos.
2. Describir las principales reacciones adversas e interacciones debidas a la administración de fármacos.
3. Identificar los principios generales de las diferentes terapias farmacológicas.
4. Describir los rasgos generales del tratamiento del enfermo en las enfermedades más prevalentes.

Competencias y resultados de aprendizaje

Competencia	Resultados de aprendizaje
ESPECÍFICAS	
E01. Prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.	<p>E01.03. Describir el uso y la indicación de productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería.</p> <p>E01.04. Identificar los diferentes grupos de fármacos y productos sanitarios, los principios de su autorización, uso e indicación, y los mecanismos de acción de los mismos.</p> <p>E01.05. Distinguir los principios de utilización de los medicamentos, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo.</p>
E10. Proteger la salud y bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.	<p>E10.01. Describir los principios farmacocinéticos y farmacodinámica de los tratamientos aplicados.</p> <p>E10.02. Identificar los elementos que pueden poner en riesgo la salud de las personas en relación a la utilización y gestión de los fármacos.</p> <p>E10.07. Describir las normas de seguridad a tener en cuenta ante problemas producidos por situaciones</p>

clínicas relacionadas con la administración farmacológica de acuerdo a la normativa vigente.

GENERALES / BÁSICAS

G04. Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.

G04.03. Analizar las diferencias por sexo y las desigualdades de género en la etiología, la anatomía, la fisiología, las patologías, en el diagnóstico diferencial, las opciones terapéuticas, la respuesta farmacológica, el pronóstico y en los cuidados enfermeros...

B01. Que los estudiantes hayan demostrado que comprenden y tienen conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se basa en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de aquel campo de estudio.

B03. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas destacados de índole social, científica o ética.

Contenido

MÓDULO 1. PRINCIPIOS GENERALES

1. La farmacología y los medicamentos.
2. Formas farmacéuticas y vías de administración.
3. Ciclo de los fármacos en el organismo I.
4. Ciclo de los fármacos en el organismo II.
5. Parámetros farmaco-cinéticos y su significado fisiológico. Diferencias según sexo y edad. Monitorización.
6. Principios generales y aspectos moleculares de la acción de los fármacos.
7. Reacciones adversas y farmaco-vigilancia.
8. Uso de medicamentos en situaciones especiales (embarazo y lactancia, niño, anciano, insuficiencia renal y hepática), interacciones farmacológicas.
9. Prescripción y dispensación de medicamentos. Especialidades farmacéuticas (innovadores, genéricos).
10. Investigación y desarrollo de nuevos fármacos: eficacia y efectividad. Los ensayos clínicos.

MÓDULO 2. GRUPOS FARMACOLÓGICOS

- 2.1: Quimioterapia
 - Principios generales de la quimioterapia antiinfecciosa.
 - Antibacterianos y anti-mico-bacterianos.
 - Anti-fúngicos y antivíricos.
 - Antiparasitarios: protozoos, helmintos y ectoparásitos.
 - Tratamiento del paciente con infecciones (respiratorias, urinarias) y con HIV.
 - Principios generales de la quimioterapia antineoplásica.
 - Tratamiento del enfermo con cáncer I.
 - Tratamiento del enfermo con cáncer II.
 - Tratamiento del enfermo con dolor.

- 2.2: Medio interno
 - Hemostasia (coagulación y fibrinólisis).
 - Bases de la fluidoterapia. Fluidos isotónicos e hipotónicos.
 - Cálculo de dosis I.
 - Cálculo de dosis II.
 - Tratamiento del paciente trasplantado. Inmunosupresores.

- 2.3: Mediadores químicos
 - Farmacología general del sistema nervioso autónomo.
 - Farmacología de la transmisión colinérgica.
 - Farmacología de la transmisión adrenérgica.
 - Farmacología de la serotonina y de la histamina.
 - Tratamiento del enfermo con asma y EPOC. La tos (antitussígenos, mucolíticos).
 - Tratamiento del enfermo con patología relacionada con el ácido (antiácidos, protectores de la mucosa).
 - Tratamiento del paciente con patología de la motilidad gastrointestinal (estreñimiento, diarrea, vómito).

- 2.4: Sistema Cardiovascular
 - Fármacos cardiotónicos y antiarítmicos.
 - Fármacos vasodilatadores.
 - Fármacos diuréticos e hipolipemiantes.
 - Tratamiento del paciente con Hipertensión.
 - Tratamiento del paciente con Insuficiencia cardíaca.
 - Tratamiento del paciente con Cardiopatía isquémica.

- 2.5: Sistema Endocrí
 - Farmacología de la tiroides y del control de la glucemia.
 - Farmacología de las hormonas esteroidales (glucocorticoides y mineral corticoides).
 - Farmacología de la anticoncepción y tratamiento de las disfunciones sexuales.
 - Tratamiento del paciente diabético y obeso.
 - Tratamiento del paciente con patología ósea y gota.

- 2.6: Sistema Nervioso Central
 - Generalidades de la neuro-transmisión del SNC I.
 - Generalidades de la neuro-transmisión del SNC II.
 - Vías dopaminérgicas: agonistas dopaminérgicos y neurolépticos.
 - Vías noradrenérgicas y serotoninérgicas: antidepresivos y litio.
 - Sistemas por aminoácidos: GABA (benzodiazepinas).
 - Sistemas por neuropéptidos: opioides.
 - Tratamiento del paciente con alteraciones emocionales (depresión, manía, ansiedad) y del ciclo vigilia-son (insomnio, hipersomnia).
 - Tratamiento del paciente con alteraciones cognitivas (demencia, esquizofrenia) y trastornos del movimiento (Parkinson).
 - Farmaco-dependencias.

Metodología

El planteamiento metodológico de la asignatura parte de considerar que el protagonista en el proceso de enseñanza aprendizaje es el estudiante. El alumnado debe ser activo y autónomo en todo el proceso y el profesorado debe apoyarle aportando la información y los recursos necesarios para que se dé el aprendizaje.

Actividad dirigida:

La asignatura es presencial con asistencia no obligatoria. Se utiliza metodología expositiva, participativa y grupal.

Actividad supervisada:

Se realizan trabajos en grupo para la profundización de temas del contenido de la asignatura. Las tutorías pueden ser presenciales o por vía electrónica.

Actividades formativas

Actividad	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Teoría (TE)	38	1,52	<i>E01.03, E01.04, E01.05, E10.01, E10.02, E10.07, B01, B03, G04.03</i>
Seminarios	8	0,32	
Tipos: Supervisadas			
Tutoría	1	0,04	<i>E01.03, E01.04, E01.05, E10.01, E10.02, E10.07, B01, B03, G04.03</i>
Tipos: Autónomos			
Estudio consultas bibliográficas	90	3,6	<i>B01, B03</i>

El profesorado destinará aproximadamente unos 15 minutos una vez finalizada la asignatura para permitir que los estudiantes puedan responder las encuestas de valoración sobre la actuación docente y la asignatura.

Evaluación

El estudiante dispone de una única convocatoria por curso académico para superar la asignatura.

La progresión académica y la superación de la asignatura se valoran mediante una evaluación continuada y formativa a través de dos pruebas de examen tipo test, una prueba de cálculo de dosis y un trabajo individual.

Las indicaciones del trabajo las establece el profesorado al principio de curso y la presentación del mismo debe seguir la normativa de la EUI para ser aceptado.

La demora en la entrega, máximo 24h, penalizará restando un punto de la nota del trabajo.

No se aceptarán entregas en plazos de demora superiores.

La calificación de la asignatura viene dada por la media ponderada de las notas obtenidas en las pruebas descritas, la nota de las dos pruebas tipo test debe ser como mínimo de 4,5 para poder hacer la media ponderada.

Se realizará retroacción de los resultados de las pruebas de evaluación a través del aula y de tutorías en su caso.

La rúbrica de evaluación del trabajo está disponible en el aula virtual.

Evaluación continuada

La evaluación continuada consistirá en:

- Prueba 1: Prueba objetiva escrita y pondera un **37,5%**
- Prueba 2: Prueba objetiva escrita y pondera un **37,5%**. En esta prueba también se evaluarán, mediante una prueba objetiva escrita, **los seminarios realizados** que ponderarán un **7,5%**
- Prueba 3-4: Prueba escrita (cálculo de dosis) y pondera un **10%**
- Prueba 5: Entrega y presentación de trabajo y pondera un **7,5%**.

Evaluación única

1. En esta asignatura el estudiante debe asistir al aula el día / días que estén programados los seminarios.
2. La fecha de la prueba única coincidirá con la fecha de la última prueba de evaluación continuada que aparece en la programación diaria y en el calendario de las actividades formativas y evaluativas.

3. La evaluación única consistirá en:

- Prueba 1 que consistirá en Prueba **objetiva escrita** y pondera un **37,5%**.
- En esta prueba también se evaluarán, mediante prueba objetiva escrita, **los seminarios realizados** y ponderan un **7,5%**
- Prueba 3-4 que consistirá en **prueba escrita (cálculo de dosis)** y pondera un **10%**.
- Prueba 5 que consistirá en **entrega y presentación de trabajo** y pondera un **7,5%**.

Calificación

- 0 a 4,9: Suspenso
- 5,0 a 6,9: Aprobado
- 7,0 a 8,9: Notable
- 9,0 a 10: Excelente (en el caso de que el estudiante haya obtenido una nota igual o superior a 9 podrá optar, a criterio del profesor/a, a una matrícula de honor).

Actividad de recuperación

1. Se determina una única fecha para la actividad de recuperación para todos los estudiantes estén o no acogidos a evaluación única.
2. Se propone una actividad de recuperación para aquellos estudiantes que hayan sido evaluados previamente por el conjunto de actividades cuyo peso mínimo equivalga a 2/3 partes de la calificación total de la asignatura y que hayan obtenido una nota final superior a 3,5 e inferior a 5 sobre 10.
3. Esta prueba consistirá en una prueba evaluativa a determinar por el profesorado que incluirá los contenidos al que no se hayan presentado o no hayan aprobado, se realizará en el periodo establecido a tal efecto.
4. El trabajo en grupo no es recuperable.
5. En el caso de que el estudiante supere la prueba de recuperación correspondiente a la parte suspendida, la nota máxima de la misma será un 5.
6. La nota de la recuperación, en caso positivo, sustituirá la nota obtenida originalmente por un 5 y se re calculará la nota ponderada final.
7. Una vez superada la asignatura, ésta no podrá ser objeto de nueva evaluación.

No evaluable

Se considera que la asignatura será no evaluable en el momento que se cumple una de estas circunstancias:

1. No haber entregado ninguna actividad de evaluación continua prevista en la guía docente.
2. No haber asistido a ninguna de las sesiones de prácticas u obligatorias, cuando éstas sean necesarias para evaluar competencias específicas y así se indique en la guía docente.
3. No haberse presentado a la prueba final (examen, prueba escrita u oral, defensa de trabajo, etc.), si esta representa un porcentaje esencial de la cualificación.
4. No haber completado el mínimo exigido de participación en actividades formativas (por ejemplo, seminarios, presentaciones, fórums, etc.), cuando éstas formen parte de la evaluación.
5. No haber entregado el trabajo final o proyecto obligatorio, si este constituye una evidencia central del aprendizaje de la asignatura.

Revisión de examen

Una vez publicada la nota final, el estudiante puede solicitar la revisión del examen dentro del periodo determinado por la "revisión de examen". No se aceptarán solicitudes de revisión en fechas fuera del límite establecido.

Procedimiento en caso de copia / plagio

1. La **copia o plagio** en cualquier tipo de actividad de evaluación constituyen un delito, y se penalizará con un 0 como nota de la asignatura perdiendo la posibilidad de recuperarla, tanto si es un trabajo individual como en grupo (en este caso, todos los miembros del grupo tendrán un 0).
2. Si durante la realización de un trabajo individual en clase, el/la profesor/a considera que un estudiante está intentando copiar o se le descubre algún tipo de documento o dispositivo no autorizado por el profesorado, se calificará el mismo con un 0, sin opción de recuperación, y por tanto, tendrá suspendida la asignatura.
3. Se considerará que un trabajo, actividad o examen está "copiado" cuando reproduce todo o una parte significativa del trabajo de uno/a mismo/a, de otro compañero o compañera.
4. Se considerará que un trabajo o actividad está "plagiado" cuando se presenta como propio una parte de un texto de un autor o autora sin citar las fuentes, independientemente de que las fuentes originarias sean en papel o en formato digital.

El uso de tecnologías de Inteligencia Artificial (IA)

El uso de tecnologías de Inteligencia Artificial (IA) queda regulado según el tipo de trabajo a realizar:

1. En el caso que el trabajo tenga como objetivo una reflexión personal y el aprendizaje significativo del estudiante, **el uso de tecnologías d'IA está prohibido** en cualquiera de sus fases de realización. Cualquier trabajo que incluya fragmentos generados con IA (por ejemplo, resúmenes, traducciones, redacción de textos o creación de imágenes) está considerado una falta de honestidad académica y puede comportar una penalización parcial o total en la nota de la actividad, así como sanciones mayores en casos de gravedad.
2. En otros trabajos, **se permite el uso restringido de tecnologías IA** exclusivamente en aquellas tareas de soporte, como la búsqueda bibliográfica o de información, la corrección de textos, las traducciones y otras situaciones específicas que se indiquen. En estos casos, el estudiante tendrá que identificar claramente que partes han estado generados con esta tecnología, especificar las herramientas utilizadas e incluir una reflexión crítica sobre como éstas han influido en el proceso y el resultado final de la actividad. La no transparencia del uso de la IA en esta actividad evaluable se considerará una falta de honestidad académica y puede comportar una penalización parcial o total en la nota de la actividad, así como sanciones mayores en casos de gravedad.

En cualquier caso, en la descripción de cada trabajo, el profesor responsable indicará de manera clara **si se aplica el uso prohibido o el uso restringido de IA**.

Aspectos de la evaluación relacionados con valores y actitudes

1. El/la profesor/a podrá disminuir, entre 1 y 2 puntos la nota de la asignatura cuando de manera reiterada, el estudiante no respete las indicaciones sobre las normas de comportamiento en clase.
2. "No se tolerará ninguna falta de respeto a las compañeras, a los compañeros o al profesorado. Tampoco se tolerarán actitudes homófobas, sexistas o racistas. Cualquier estudiante en que se detecten alguna de las actitudes anteriormente descritas, se le calificará de suspendido en la asignatura."

Aspectos formales de trabajos escritos

En todas las actividades (individuales y en grupo) se tendrá en cuenta, la corrección lingüística, la redacción y los aspectos formales de presentación.

Otras consideraciones

1. Todas las pruebas evaluativas estarán publicadas en la programación diaria y en el calendario de las actividades formativas y evaluativas.
2. La fecha de la prueba única coincidirá con la fecha de la última prueba de evaluación continuada.
3. El alumnado que repite la asignatura puede solicitar al comienzo de curso realizar sólo una evaluación de síntesis final (artículo 117, página 46 de la Normativa académica de la Universidad Autónoma de Barcelona (Aprobada por acuerdo del Consejo de Gobierno de 7 de julio de 2022, y modificada por acuerdo de Consejo de Gobierno de 1 de febrero de 2023).

Los estudiantes en segunda o más matrícula que se hayan presentado a todas las pruebas de evaluación el curso anterior, pueden optar a evaluarse con una única actividad de evaluación de síntesis. Esta actividad consistirá en un examen al finalizar la asignatura coincidiendo con el examen escrito de la asignatura. Los estudiantes en segunda o más matrícula que quieran optar al examen de síntesis deben comunicarlo por escrito al profesorado responsable de la asignatura dos semanas antes de la fecha publicada.

Actividades de evaluación

Actividad	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Pruebas objetivas escritas (2):	37,5% 37,5%	4	0,16	E01.03, E01.04, E01.05, E10.01, E10.02, E10.07, B01, B03, G04.03
Entrega informe (Cálculo de dosis):	15%	4	0,16	E01.03, E01.04, E01.05, E10.01, E10.02, E10.07, B01, B03, G04.03
Entrega y presentación de trabajo:	10%			

Bibliografía

Libros:

FARMACOLOGÍA PARA ENFERMERÍA

Autor: Michael Adams; Norman Holland

Edición: 2ª Edición. Prentice Hall: 2009

ISBN: 97884483225233

Observaciones: Aporta la importancia de relacionar farmacología con patología. Destaca las limitaciones de la farmacoterapia en la cura o en la prevención de las enfermedades.

FARMACOLOGÍA CLÍNICA PARA ENFERMERÍA

Autor: Mosquera, Galdós

Edición: 4ª edición. Madrid: McGraw Hill. 2005

ISBN: 97 884 481 98060

Observaciones: Clásico con un valor didáctico, bien estructurado y claro. Obra de referencia de la asignatura.

FARMACOLOGÍA EN ENFERMERÍA

Autor: Castells, Hernández

Edición: 3ª edición. Barcelona, Elsevier 2012

ISBN: 978-84-80868662

Observaciones: Obra eminentemente práctica con una nueva orientación que abarca tanto los conocimientos imprescindibles para el ejercicio eficaz de la función enfermera interdependiente, relacionada con la administración de los fármacos como los propios de la función enfermera independiente relativos al manejo y cumplimiento terapéutico, incorporando aspectos de la respuesta humana en las diferentes etapas de la vida.

Enlaces web:

<http://www.fbjoseplaporte.org/2008/>

<http://www.index-f.com/index-enfermeria/revista.php>

<http://www.elsevier.es/es/revistas/nursing-20>

Plataformas docentes

- Moodle
- Kahoot